

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28707 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Francisco Velasco García Plata, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 202/2012, seguido en este Juzgado a instancia de Fustería Manresana de l'Alumini, S.L. se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 31 de julio de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 31 de julio de 2015.- El Secretario Judicial en sustitución.

ID: A150040730-1